



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
Institución Educativa Distrital
Liceo Femenino Mercedes Narinho
Jornada Nocturna

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según
Resolución No. 2592 del 28 de Agosto de 2002.

Confiere a:

Lidia Davila Patiño

C.C. 51.960.759 de Bogotá, D.C.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Erick Israel Ariza Roncancio
Rector

Lino Acosta Acosta
Secretario



Registro Interno

Acta No. 041 Folio No. 005 Libro No. 03

Dado en Bogotá, D.C. a 31 de Julio de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional.



Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
JORNADA NOCTURNA
AVENIDA CARACAS No. 23-24 SUR
TELEFONO: 2392741
BOGOTÁ, D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL**, Jornada Nocturna. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Secundaria y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad Académico; según Resolución No. 2592 del 28 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Secundaria se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; a las graduandas cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lidia Davila Patiño

C.C. 51.960.759 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 041 del 31 de Julio de 2009, consta de 52 estudiantes graduadas; comienza con el nombre de **BERNAL REYES MONICA TATIANA** y cierra con el nombre de **GARCIA SORACA JOHANA TERESA**. Firmada por **ERICK ISRAEL ARIZA RONCANCIO** (Rector) y **LINO ACOSTA ACOSTA** (Secretario Académico).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto No. 180 de 1981, Decreto No. 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11 numeral 2°, a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

ERICK ISRAEL ARIZA RONCANCIO
C.C. No. 91.010.138 de Barbosa (Santander)
Rector

LINO ACOSTA ACOSTA
C.C. No. 11.377.203 de Fusagasugá
Secretario Académico



La Republica de Colombia
y en su nombre

ESCUELA DE SALUD
"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No.31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No.1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaria de educación de Santafe de Bogotá D.C.

Que: Dávila Patiño Lidia

Curso y Aprobo los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley
Con una intensidad de 1800 horas.

Le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Presidente
Roberto Galindo G.

Director Académico
Pedro Nel Pérez A..

Dado en Bogotá D.C., a los 16 dias del mes de Junio de 2001
Anotado en el folio 273 del libro 02 del Registro de Fusdesa



ESCUELA DE SALUD
"FUSDESA"

Aprobada por el MINISTERIO de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de FEBRERO de 1999 y licencia de funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, EMANADA de la SECRETARIA de Educación de SANTAFÉ de BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE GRADO No. 005

En Bogotá, D.C. El día 13 de JUNIO del año dos mil uno (2001), se reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, El PRESIDENTE, DIRECTOR Académico, COORDINADOR Académico y el CUERPO de docentes, PREVIO JURAMENTO DE RIGOR se le hizo ENTREGA a

ACTA No. 053

Dávila Patiño Lidia

C.C. 51.960.759 de Bogotá

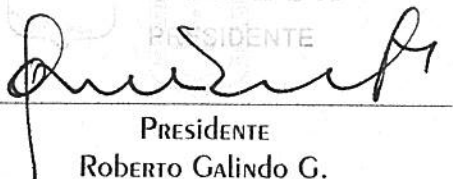
El CERTIFICADO QUE lo (A) ACREDITA COMO:

**Aptitud Ocupacional Técnico
Auxiliar de ENFERMERIA**

POR HABER CUMPLIDO todos los REQUISITOS académicos y las PRÁCTICAS HOSPITALARIAS REGLAMENTARIAS, CONFORME a disposiciones de Ley.

PARA CONSTANCIA se firma LA PRESENTE EN Bogotá, D.C. A los Dieciseis (16) días del MES de JUNIO del año dos mil uno (2001)

FUSDESA
PRESIDENTE


PRESIDENTE
Roberto Galindo G.

FUSDESA
DIRECTOR ACADÉMICO


DIRECTOR ACADÉMICO
Pedro Nel Pérez A.

Que el contratista **LIDIA DAVILA PATIÑO** identificado con RUT 51960759-5 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato								Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión													
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación									
2020	MODIFICACION 2 CLAUSULADO	CO1.PCCNTR.1299595 de 2020	jue. 23/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Modificación	2	mar. 24/11/20			El plazo del contrato será hasta el 27 de noviembre de 2020, contrato a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				vie. 27/11/20
2020	MODIFICACION 1. CLAUSULADO. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CO1.PCCNTR.1299595 de 2020	jue. 23/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Modificación	1					No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				vie. 13/11/20
2020	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas y todas aquellas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.1299595 de 2020	jue. 23/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun. 27/01/20	\$16.956.543.00	9.50	MESES				vie. 13/11/20
2019	REINICIO No. 1	CO1.PCCNTR.736651 de 2019	vie. 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		1	mar. 02/07/19	mar. 02/07/19		Se reinicio el contrato desde el 2 de julio del 2019	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				mié. 20/11/19
2019	SUSPENSIÓN No. 1	CO1.PCCNTR.736651 de 2019	vie. 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	0	jue. 13/06/19	sáb. 15/06/19	lun. 01/07/19	Se suspendió el contrato desde el 15 de junio del 2019 hasta el 1 de julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				mié. 20/11/19
2019	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.736651 de 2019	vie. 18/01/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun. 21/01/19	\$17.208.360.00	10.00	MESES				mié. 20/11/19
2018	REINICIO No. 2	CO1.PCCNTR.296151 de 2018	mar. 23/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	jue. 01/11/18	jue. 01/11/18		Se reinicia la ejecución del contrato a partir del día 1 de noviembre de 2018.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				vie. 30/11/18
2018	SUSPENSIÓN No. 5	CO1.PCCNTR.296151 de 2018	mar. 23/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	mar. 09/10/18	lun. 01/10/18	mar. 30/10/18	Se suspende la ejecución del contrato desde el 1 de octubre al 30 de octubre de 2018.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				vie. 30/11/18
2018	SUSPENSIÓN No. 3	CO1.PCCNTR.296151 de 2018	mar. 23/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	mié. 08/08/18	mié. 08/08/18	dom. 02/09/18	Se suspende la ejecución del contrato desde el 8 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2018.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				vie. 30/11/18
2018	SUSPENSIÓN No. 2	CO1.PCCNTR.296151 de 2018	mar. 23/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	mié. 11/07/18	lun. 09/07/18	mar. 07/08/18	Se suspende la ejecución del contrato desde el 9 de julio hasta el 7 de agosto de 2018.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				lun. 23/07/18
2018	REINICIO No. 1	CO1.PCCNTR.296151 de 2018	mar. 23/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar. 03/07/18	mar. 03/07/18		Se reinicia la ejecución del contrato a partir del 3 de julio de 2018.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				lun. 23/07/18
2018	SUSPENSIÓN No. 1	CO1.PCCNTR.296151 de 2018	mar. 23/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	vie. 15/06/18	lun. 18/06/18	lun. 02/07/18	Se suspende la ejecución del contrato desde el 18 de junio hasta el 2 de julio de 2018.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				lun. 23/07/18
2018	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	CO1.PCCNTR.296151 de 2018	mar. 23/01/18	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mié. 24/01/18	\$10.024.290.00	6.00	MESES				vie. 30/11/18
2017	MODIFICACION 1. ADICION Y PRORROGA	2092 de 2017	jue. 29/06/17	Prestación de Servicios Profesionales	Modificación	1				Se adicionó al contrato el valor de cuatrocientos veintiocho mil trescientos ochenta y nueve de pesos M/cte (\$428.389). Se prorroga el plazo ocho (8) días.	No Requiere Fecha de Inicio	\$428.389.00	0.30	MESES				lun. 11/12/17
2017	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	2092 de 2017	jue. 29/06/17	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: mar. 04/07/17	\$8.032.285.00	5.00	MESES				jue. 30/11/17
2017	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	1660 de 2017	mar. 11/04/17	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun. 17/04/17	\$3.212.914.00	2.00	MESES				lun. 12/06/17
2017	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	239 de 2017	jue. 19/01/17	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mar. 24/01/17	\$4.016.143.00	2.50	MESES				lun. 20/06/17
2016	MODIFICACION NO. 1 DISMINUCION AL VALOR	4077 de 2016	mar. 08/11/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		1					No Requiere Fecha de Inicio	\$0.00	0.00	MESES				mié. 30/11/16
2016	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	4077 de 2016	mar. 08/11/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mié. 09/11/16	\$2.317.005.00	1.50	MESES				mié. 30/11/16





Fe y Alegría **40 años**
de servicio en Colombia

**FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA CON PERSONERÍA JURÍDICA 4277 DE DICIEMBRE 10
DE 1971
NIT 860.031.909.2**

CARPETA No. 2823

CERTIFICA QUE:

DAVILA PATIÑO LIDIA, mayor de edad, con cedula de ciudadanía 51960759, laboró para esta Entidad, a través de "Contrato de Trabajo de Obra o Labor", desde 02/02/2015 hasta el 12/16/2015** fecha en que se terminó, conforme a las normas legales vigentes, cancelándosele oportunamente los emolumentos a su favor, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, en Fe y Alegría Hogares Infantiles.

En años anteriores laboro con la Entidad con las siguientes vinculaciones contractuales. Contratos que fueron liquidados dentro de los términos de Ley.

AÑO	CONTRATO	TERMINO
2010	Obra o Labor	Abril 12 a Junio 8
2010	Obra o Labor	Julio 12 a Noviembre 30
2011	Obra o Labor	Marzo 1 a Noviembre 30
2012	Obra o Labor	Febrero 8 a Noviembre 30
2013	Obra o Labor	Febrero 21 a Diciembre 13
2014	Obra o Labor	Febrero 3 a diciembre 15
2015	Obra o Labor	Febrero 2 a Diciembre 16

Se expide a solicitud expresa del interesado en la ciudad de Bogotá 11 de Octubre de 2016,


YESENIA RAMÍREZ HURTADO
ADMINISTRADOR – JEFE DE PERSONAL
REGIONAL BOGOTÁ TOLIMA

FE Y ALEGRIA
NIT. 860.031.909-2
DEPTO. DE PERSONAL

**Lease:mes/día/año



**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO**

Bogotá, 20 de Abril de 2010

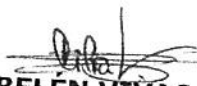
La Profesional de Defensa, del Área de Nóminas y Seguridad Social, en ejercicio de las funciones asignadas,

CERTIFICA:

Que en los archivos del Hospital Militar Central, se encuentra registrada la siguiente información laboral del personal vinculado mediante la modalidad de nómina de supernumerarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DÁVILA PATIÑO LIDIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Nº51'960.759 de Bogotá
CARGO DESEMPEÑADO	ENFERMERO AUXILIAR 5345-20
PERÍODOS LABORADOS	Del 15 de marzo al 20 de junio de 2004 Del 15 de mayo al 16 de agosto de 2005
ASIGNACIÓN BÁSICA ACTUAL	\$902.398

La presente certificación se expide con destino **QUIEN INTERESE.**


Doctora **CILIA BELÉN VIVAS GÓMEZ**
Profesional de Defensa

Elaboró: Yamile C. 20/04/2010

Transversal 3 49-02
Conmutador : 348 68 68 EXT. 3093 – 3096 FAX 3100
www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LIDIA DAVILA PATIÑO	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		12

EXPERIENCIA	
DÍAS	TOTAL
0	360
	360

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO <i>DÍA/MES/AÑO</i>	FECHA DE RETIRO <i>DÍA/MES/AÑO</i>	EXPERIENCIA (DÍAS)
1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	27/01/2020	13/11/2020	292
2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	21/01/2019	15/06/2019	146
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
EXPERIENCIA ADQUIRIDA			TOTAL	438

Elaboró:

Firma

Nombre: SANDRA OSPINA
 Area / Dirección: BIENESTAR ESTUDIANTIL

FECHA DE VERIFICACIÓN:

25 // 03 //2021

DÍA / MES / AÑO